

Quilmes, 6 de octubre de 2000

VISTO las disposiciones de la Resolución (C.S.) N° 136/94, “Reglamento de licencias, justificaciones y franquicias para el personal docente de la Universidad Nacional de Quilmes”, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Reglamento establece en su art. 3º, la competencia del suscripto para el otorgamiento de licencias, justificaciones y franquicias, con excepción de los casos especiales previstos por el art. 22, inciso e).

Que el procedimiento para resolver las solicitudes que en tal sentido formulan los docentes requiere la coordinación con otras dependencias de la Universidad, como es el caso de la Dirección General de Recursos Humanos, Vicerrectorados, Dirección de Contabilidad y Tesorería.

Que asimismo, es necesario disponer los eventuales reemplazos para la prosecución normal de las tareas docentes.

Que, sin perjuicio de la obligación que tiene este Departamento de recibirlos, la dilación por parte de los interesados en la presentación de los pedidos pertinentes, hace imposible su tramitación.

Que esta situación hace pertinente establecer términos en la presentación de solicitudes de otorgamiento de licencias, franquicias y justificaciones, para proceder a su consideración

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Toda solicitud de licencia, franquicia o justificación que deba ser resuelta por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales deberá ser presentada para su consideración:

- a) Con una anterioridad de dos días hábiles a la fecha de su efectividad, en el caso de las licencias, franquicias o justificaciones de las cuales tuvieron los interesados conocimiento previo.
- b) Dentro de los cinco días hábiles a su reintegro, en los casos de licencias, franquicias o justificaciones por hechos sobrevinientes.

ARTICULO 2.- Regístrese, notifíquese a la totalidad de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, comuníquese y archívese.

Resolución (D.) N° 010/00

Firmado por: José María Simonetti
Director del departamento de Ciencias Sociales